



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE GESTION DE UNA ZONA DE BAJAS EMISIONES EN LA CIUDAD DE GETAFE.

(Expte. 2022000106 Mesa 1ª)

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Bocos Redondo.

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope
Interventor General.

Dª Lidia López Díez,
Directora de la Asesoría Jurídica,
en funciones.

D. Francisco Jumela Amador,
Jefe de Policía Local, en funciones.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y doce minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Secretario General del Pleno, D. Pedro Bocos Redondo, como suplente de la Presidente titular, Dª Concepción Muñoz Yllera, y por ausencia de ésta, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de contratación procede a iniciar la fase de calificación previa de la documentación presentada y comprueba que para el presente procedimiento abierto han concurrido los siguientes licitadores:

Plica nº 1.- ETRALUX S.A.

Plica nº 2.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

Plica nº 3.- UTE IMESAPI-INNOVASUR.

Plica nº 4.- SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.

Finalizado el acto, la mesa procede a calificar la documentación presentada por los licitadores antes mencionados, comprobándose que concurren en UTE los siguientes:

- **Plica nº 3:** Suscrita por D. Juan Francisco Pérez Moraleda, en representación de IMESAPI S.A, y D. Juan José Prieto Verdejo, en representación de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L, al 50% cada una de ellas, no indicando quien ostentará la representación de la unión temporal de empresas.

La Mesa de Contratación observa, que los licitadores que se indican a continuación declaran que tienen la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros:

- D. Fernando Flores Aguilar-Amat, que suscribe la plica 1, correspondiente a ETRALUX S.A.



Asimismo, la Mesa advierte que todos los licitadores que han concurrido al presente procedimiento recurren a la solvencia y medios de otras empresas, aportando la documentación justificativa requerida.

A continuación la Mesa de contratación procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, y unánimemente declara **definitivamente admitidas a todas las plicas excepto a la plica 3**, correspondiente a la **UTE IMESAPI-INNOVASUR**, requiriéndola para que, en el plazo de TRES DÍAS siguientes a la notificación que se le realice al efecto, presente la siguiente documentación:

- Compromiso de constitución en unión temporal de empresas en el que designen expresamente al representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinticuatro minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretaria deixo constancia.